

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

UNIVERSIDADES

17327 *Resolución de 30 de julio de 2026, de la Universidad de Salamanca, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta plaza de Profesor Titular de Universidad.*

Mediante Resolución de esta Universidad de fecha 1 de julio de 2026 (BOE del 7), se convocó la plaza de Profesor Titular de Universidad con código: G023/D12353, área de conocimiento «Geodinámica Interna», teniendo en cuenta que, tras la finalización del plazo de presentación de solicitudes establecido en la convocatoria, no se ha recibido en esta Universidad la solicitud de ningún candidato.

Este Rectorado, ha resuelto dar por concluido el procedimiento y declarar desierta la plaza de Profesor Titular de Universidad, antes mencionada.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sección de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal de Instancia de Salamanca, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a su notificación, en virtud de lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. No obstante, con carácter previo y de forma potestativa, podrá interponer recurso de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su notificación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Salamanca, 30 de julio de 2026.—El Rector, P. D. (Resolución de 5 de junio de 2024), la Vicerrectora de Ordenación Académica y Profesorado, María Rosario Arévalo Arévalo.